

Grupo de trabajo: 2.4 Congreso AECPA

Título: “Entre puentes y muros: el programa Presupuesto Participativo Río Cuarto como apuesta política de construcción de lo común”

Autor: Sonia Ramella

Universidad Católica Argentina

Resumen

Abstract

En el contexto de las transformaciones recientes de la gestión municipal en Argentina, el Presupuesto Participativo (PP) se ha consolidado como un instrumento de participación ciudadana en la definición del gasto público local. Entre las más de 100 experiencias municipales registradas entre 2002 y 2024, Río Cuarto se destaca por la continuidad ininterrumpida del programa desde 2016. A partir de este caso, el estudio analiza el PP como una interfaz institucional entre Estado y ciudadanía, capaz de canalizar determinadas demandas, tensiones y conflictos sociales hacia la gestión pública municipal.

La trayectoria del PP fue reconstruida mediante *process tracing*, a partir del análisis de las principales decisiones políticas adoptadas por los gobiernos municipales y de las transformaciones experimentadas por el programa durante su implementación. Este análisis muestra que su persistencia se encuentra asociada a la relevancia política que sucesivas gestiones le asignaron, favoreciendo su continuidad y consolidación como dispositivo de articulación entre ciudadanía e institucionalidad pública.

A partir de esta trayectoria persistente, el trabajo incorpora una mirada centrada en la interacción entre ciudadanía y programa. Los hallazgos preliminares muestran que la persistencia del PP no implica el desplazamiento del Estado por formas autónomas de organización social ni permite, por sí misma, afirmar la existencia de procesos consolidados de construcción de lo común. Más bien, el programa opera como un puente institucional que permite procesar determinadas demandas y conflictos mediante mecanismos participativos incorporados a la gestión municipal. La evidencia sugiere así una relación de articulación, antes que de sustitución, cuya capacidad para generar formas más estables de coproducción o construcción de lo común requiere ser examinada empíricamente.

El estudio aporta, por un lado, una reconstrucción de la trayectoria persistente del PP de Río Cuarto y, por otro, una interpretación de su función como instancia de mediación entre sociedad y Estado en la escala local. Asimismo, profundiza el papel de la relevancia política como condición para sostener estos dispositivos en el tiempo y con un óptimo rendimiento. Finalmente, plantea una distinción analítica entre participación institucionalizada y construcción de lo común, identificando algunas condiciones bajo las cuales una institución participativa puede trascender su dimensión procedimental y favorecer formas más estables de articulación entre actores estatales y sociales.

Palabras clave: presupuesto participativo, gobiernos locales, relevancia política, trayectoria, umbral

Algunas notas caracterizantes sobre la Relevancia Política del Presupuesto Participativo de Río Cuarto.

El Presupuesto Participativo (en adelante PP) de Río Cuarto constituye un caso relevante para analizar la relación entre la prioridad política otorgada a una política pública y su trayectoria dentro de una gestión municipal (Ramella, 2025). De acuerdo con los hallazgos de Ramella (2025), los intendentes, en tanto responsables del Poder Ejecutivo local, pueden asignar distinto grado de prioridad política a las políticas públicas que constituyen su base programática, condicionando de este modo su “suerte” o trayectoria. De este modo, una política puede ocupar una posición protagonista, funcionar como programa satélite o simplemente ser relegado a residual o irrelevante. Estas posiciones se vinculan, respectivamente, con trayectorias de persistencia, subsistencia o discontinuidad.

De acuerdo con Ramella (2025: 47-48), los testeos de la hipótesis central revelaron a la relevancia política como el principal condicionante identificado de la trayectoria de los presupuestos participativos. Concretamente, en dicho estudio se testearon las siguientes hipótesis:

Hipótesis central: Las trayectorias del presupuesto participativo municipal —persistencia, subsistencia o discontinuidad— dependen del grado de relevancia política que los gobiernos locales le asignan dentro de su plan de gestión: a) cuando el programa es prioritario, tiende a persistir; b) cuando es importante pero no central, tiende a subsistir con restricciones; y c) cuando resulta irrelevante, tiende a discontinuarse.

CH1. La continuidad del presupuesto participativo se ve condicionada por las limitaciones institucionales para el ejercicio prolongado del mandato de los intendentes.

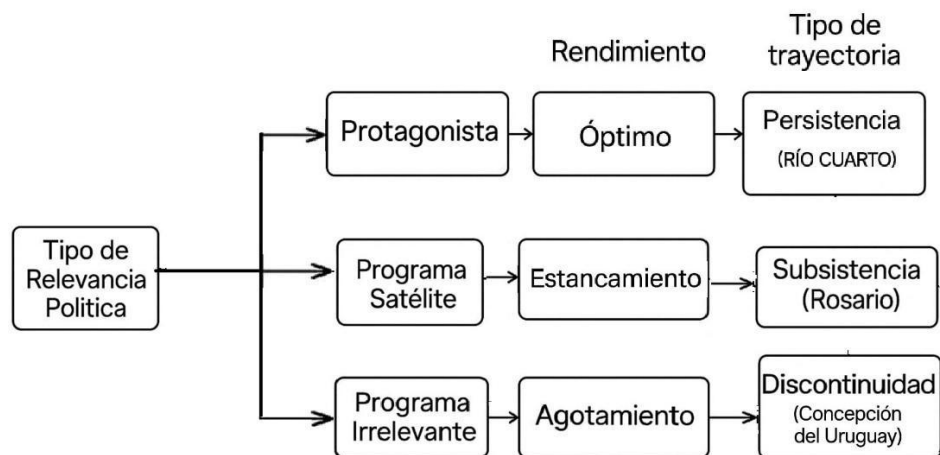
CH2. La continuidad del presupuesto participativo municipal depende de la reelección de la fuerza política que instauró el programa.

CH3. La pandemia ocasionada por el COVID-19 discontinuó los presupuestos participativos que carecían de un desarrollo previo en materia de digitalización.

CH4. Los presupuestos participativos municipales institucionalizados se sostuvieron pese a la aparición de la pandemia de COVID-19 y/o cambios en la fuerza política a cargo de la intendencia.

Figura N° 1:

Esquema analítico del grado de Relevancia Política y el tipo de trayectoria obtenida



Fuente: tomado de Ramella (2025: 92)

A diferencia de más de 68 experiencias argentinas que lograron alcanzar al menos dos años de funcionamiento, en Río Cuarto el programa logró sostener su continuidad de manera ininterrumpida. En este sentido, de acuerdo con la reconstrucción del registro de experiencias argentinas, durante el período 2010-2024 se lograron identificar 19 casos en actividad permanente (entre ellos Río Cuarto), 19 experiencias de actividad intermitente y 29 municipios en los cuales el programa fue suspendido de manera definitiva. La conjunción entre la (in)actividad y el nivel de rendimiento del programa dan como resultados tres posibles trayectorias¹: persistencia, subsistencia y discontinuidad (Ramella 2025).

Puntualmente en el caso del PP Río Cuarto, los intendentes que estuvieron a cargo de las gestiones municipales, definieron su posicionamiento como “Programa emblema²”, o bien “política de estado³” (Llamosas 2021; Llamosas 2022), lo cual se vio acompañado de una serie de decisiones políticas sintetizadas en la Figura N° 2:

Figura N°2:

Trayectoria del PP Río Cuarto

¹ De acuerdo con los hallazgos de Ramella (2025), la persistencia se logra cuando el programa logra **Persistencia**: continuidad ininterrumpida del PP, con óptimo rendimiento en la ejecución de proyectos y participación sostenida, asociado a un rol protagónico dentro de la gestión. **Subsistencia**: continuidad a través de distintas gestiones, aunque con períodos de estancamiento y reconfiguración, rendimiento intermedio y un rol secundario o “satélite”. **Discontinuidad**: interrupción prolongada del PP, precedida por un proceso de agotamiento caracterizado por baja ejecución, descenso de la participación y pérdida de relevancia dentro de las prioridades gubernamentales.

² Para ver más detalles, ver el video; <https://youtu.be/ELaP-pziqYc>

³ En el minuto 0:32 del video <https://www.youtube.com/watch?v=bQHPP-ZYO5Q> el intendente referencia de ese modo al presupuesto participativo; lo mismo ocurre en el acto de entrega de premios del presupuesto participativo en el Teatro municipal; acto disponible en; <https://youtu.be/ELaP-pziqYc>



Fuente; elaborado por Notebooklm en base a figura n°4 de Ramella (2025:271)

Tal como se observa en la figura anterior, la relevancia política otorgada al PP se traduce en una serie de decisiones que afectan tanto al interior de la gestión pública local como a la articulación con otros actores del territorio. La continuidad del programa no depende, por lo tanto, exclusivamente de su existencia formal, sino de un conjunto de decisiones políticas, administrativas y organizacionales que contribuyen a sostenerlo en un óptimo rendimiento y como protagonista de la gestión municipal.

En línea con la articulación hacia afuera de la gestión pública local, el fortalecimiento de alianzas adquiere particular relevancia. Entre las recomendaciones para alcanzar este propósito se encuentra la construcción de hitos y celebraciones vinculados con el programa (Cabannes, 2021). En el caso de Río Cuarto, la entrega anual de premios del PP constituye un espacio en el cual las autoridades del Ejecutivo local reconocen la participación ciudadana y la colaboración de distintas instituciones de la ciudad. En los diferentes actos se entregaron reconocimientos a organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones que colaboraron ofreciéndose como puntos de votación (Ramella, 2025).

Asimismo, aunque se trata de acciones de capacitación orientadas a la elaboración de proyectos, los cursos dictados por personal de la Universidad Nacional de Río Cuarto constituyen otra instancia de vinculación con la ciudadanía. Del mismo modo, los testimonios de participantes cumplen una función doble: por un lado, permiten visibilizar experiencias de participación; por otro, contribuyen a construir proximidad entre ciudadanía, programa y gobierno municipal (Ramella, 2025).

Cabe destacar que, si bien las acciones gubernamentales permiten explicar la persistencia del programa, no constituyen evidencia suficiente de procesos de construcción de lo común. La generación de vínculos entre el gobierno municipal, las organizaciones y la ciudadanía favorece la cooperación y fortalece la articulación entre el Estado y la sociedad, pero no se traduce necesariamente en formas de lo común, entendidas como reglas compartidas, capacidades autónomas de autogobierno o instituciones duraderas gestionadas conjuntamente por actores estatales y sociales. En este sentido, para

comprender qué tipo de articulación produce efectivamente el PP, resulta necesario observar no solo su elección como herramienta participativa y el diseño que adopta, sino también las dinámicas que se desarrollan durante su implementación.

Desde esta perspectiva, comprender la trayectoria de una política pública requiere atender a su dimensión micro (Capano & Howlett, 2026). Las decisiones operativas, los mecanismos de implementación, la definición de destinatarios, las modalidades de acceso y las formas concretas de interacción pueden afectar el funcionamiento de una política tanto como sus definiciones generales. En consecuencia, resulta pertinente observar las decisiones y tensiones que emergen durante la implementación del PP y la manera en que estas son procesadas por los actores involucrados.

Esta aproximación permite introducir una dimensión todavía poco explorada en este caso: la relación entre el diseño e implementación del PP y los conflictos que atraviesan el territorio. Sin embargo, es necesario distinguir entre el análisis del nivel micro de las políticas públicas y el concepto de microconflicto. Capano y Howlett (2026) permiten fundamentar la importancia de observar las decisiones operativas y los detalles del diseño de las políticas, pero no constituyen, por sí mismos, una teoría específica de los conflictos sociales locales. Por ello, en este trabajo se utiliza su aporte para justificar la observación del nivel micro de la implementación, mientras que la identificación de conflictos y demandas sociales se reconstruye a partir de la evidencia empírica disponible.

En función de esta preocupación, resulta pertinente indagar en qué medida el PP constituye un canal para procesar demandas y conflictos existentes en el ámbito de Río Cuarto. Para ello, se realizó un relevamiento exploratorio de organizaciones sociales existentes en el municipio, se identificaron algunos de los principales focos de conflicto y reclamo social y se examinó, cuando la información disponible lo permitió, la relación de estos actores con el PP.

Para la reconstrucción de los actores intervinientes y de los principales conflictos se sistematizó información publicada en los portales oficiales de la Defensoría del Pueblo de Río Cuarto y del Presupuesto Participativo, complementada con el seguimiento de información publicada en medios locales. Concretamente, se revisaron publicaciones de Diario Puntal, Telediario Digital/Telediario Televisión, LV16 Radio Río Cuarto, FM Imperio, Quatro TV, Póster Central, Río Cuarto Info, Plus Río Cuarto, FM Digital 91.9, UniRío TV, Otro Punto y Diario Textual.

Esta reconstrucción debe ser entendida como exploratoria. El relevamiento permite identificar organizaciones, demandas y episodios de conflicto, pero no constituye un registro exhaustivo de la totalidad de las organizaciones sociales ni de todas las acciones colectivas desarrolladas en la ciudad. En consecuencia, la ausencia de un actor o una demanda en las fuentes consultadas no permite afirmar que dicha organización o demanda no haya existido.

La emergencia de micro- conflictos en el contexto municipal contemporáneo

El nuevo milenio estuvo acompañado por transformaciones en las dinámicas urbanas y en las formas de gestionar lo local. Blanco, Gomà y Subirats (2018) vinculan estas transformaciones con la emergencia de nuevas agendas municipales asociadas al derecho a la ciudad, la ciudadanía activa, el empoderamiento, las redes de gobernanza y los comunes urbanos. Desde esta perspectiva, el municipio constituye una escala especialmente relevante para observar nuevas formas de articulación entre instituciones públicas y ciudadanía.

En este contexto, la ciudad de Río Cuarto experimentó transformaciones tanto en su magnitud como en sus formas de gestión de lo local. Hacia fines del siglo XX, el gobernador José Manuel de la Sota declaró a Río Cuarto capital alterna de la Provincia de Córdoba. De este modo, la ciudad se consolidó como la segunda ciudad en importancia dentro del distrito. De acuerdo con la información compilada en el ReFeGlo (2022), la ciudad concentra un total de 158.298 personas y un padrón electoral de aproximadamente 140.000 electores.

Este rol se vio acompañado por su consolidación como polo de desarrollo productivo. En términos productivos, Río Cuarto cuenta con actividades industriales y agropecuarias de relevancia regional.

Ahora bien, más allá del reconocimiento legal como capital alterna obtenido formalmente en 1999, no se identifican, en las dimensiones examinadas en este estudio, transformaciones sustantivas anteriores a 2016 en materia de desconcentración territorial, participación ciudadana e integración en redes nacionales e internacionales. Esta afirmación debe ser entendida en términos acotados a las dimensiones aquí analizadas y no como una caracterización exhaustiva de todas las transformaciones institucionales experimentadas por el municipio.

Para conocer los antecedentes que fundamentan la declaración de Río Cuarto como capital alterna, pueden consultarse la Ley Provincial N.º 8780 y su modificación mediante la Ley Provincial N.º 10.169 de 2013.

En este sentido, durante el período 2016-2026, tanto el Gobierno provincial como el municipal estuvieron a cargo del espacio político Hacemos por Córdoba, posteriormente integrado en otras configuraciones políticas. Esta coincidencia política constituyó un contexto favorable para distintas estrategias de cooperación multinivel, aunque no permite por sí misma establecer una relación causal entre pertenencia partidaria y cooperación institucional.

Un ejemplo de esta cooperación lo constituye la firma de un convenio entre la Provincia de Córdoba y la Municipalidad de Río Cuarto orientado a modernizar y eficientizar la administración pública. Tal como establece la Ordenanza N.º 109/24, el convenio permite a la Municipalidad de Río Cuarto acceder a determinados sistemas digitales, entre ellos Ciudadano Digital, con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la Administración Pública. Asimismo, se generaron instancias de cooperación entre municipios vinculadas con la modernización de la gestión pública y la participación ciudadana.

Cabe destacar que el enfoque del nuevo municipalismo no puede reducirse a la adopción de un conjunto cerrado de medidas tales como la remunicipalización, la interacción con la ciudadanía o la conexión con redes internacionales. Blanco, Gomà y Subirats (2018) lo presentan como una agenda más amplia que articula derecho a la ciudad, ciudadanía activa, empoderamiento, proximidad, gobernanza horizontal y comunes urbanos. Puntualmente, en el caso de Río Cuarto, la existencia de algunas de estas dimensiones permite identificar elementos compatibles con dicha agenda, pero no resulta suficiente para clasificar al municipio en su conjunto como un caso típico de nuevo municipalismo.

A partir de mediados de 2016 se identifican en Río Cuarto iniciativas vinculadas con algunas de estas dimensiones, especialmente en materia de descentralización territorial, incorporación de mecanismos participativos y fortalecimiento de la vinculación internacional. Durante este período se inició un proceso de internacionalización y vinculación de la ciudad con redes tales como MERCOCIUDADES, CIDEU, FLACMA, CGLU e ICLEI. Estas incorporaciones constituyen evidencia de internacionalización y de inserción del municipio en redes de ciudades, aunque su sola existencia no permite establecer que todas las dimensiones del nuevo municipalismo se hayan desarrollado simultáneamente.

Asimismo, el municipio de Río Cuarto fue también escenario de distintos conflictos durante las últimas dos décadas en los que participaron y, en algunos casos, se articularon distintos sectores sociales. Entre ellos pueden mencionarse la instalación de la empresa Monsanto en 2012, los reclamos vinculados con el accionar de las fuerzas de seguridad y las Marchas de la Gorra en 2014, los movimientos populares vinculados con Tierra, Techo y Trabajo en 2019 y los conflictos relacionados con trabajadores de la recolección de residuos urbanos.

Estos episodios permiten identificar la existencia de demandas y conflictos que exceden el funcionamiento del PP. Por ello, no se parte del supuesto de que el programa haya generado estos procesos de organización social. De este modo, resulta válido indagar si el PP puede funcionar como uno de los canales mediante los cuales determinadas demandas sociales son incorporadas a la agenda de prioridades de la gestión pública municipal.

Las dinámicas relacionales y el PP Río Cuarto

De acuerdo con el relevamiento de noticias, una parte importante de los conflictos identificados estuvo vinculada con el empleo y la actividad productiva, así como con el acceso a beneficios y políticas sociales destinados a sectores vulnerables. Estos conflictos permiten introducir una dimensión relacional de la participación y plantear la necesidad de observar cómo se vincula el PP con el entramado de actores sociales que intervienen en el territorio.

Si el PP constituye una institución participativa incorporada a la gestión municipal, resulta relevante analizar qué relación establece con organizaciones y actores sociales que, de manera simultánea, desarrollan acciones colectivas, formulan demandas o sostienen reclamos frente al municipio. Esta perspectiva permite desplazar el análisis desde la existencia de mecanismos formales de participación hacia las relaciones que se configuran entre el gobierno municipal y los actores sociales durante su implementación. En este marco, el concepto de lo común requiere una delimitación específica. En la literatura sobre nuevo municipalismo y comunes urbanos, lo común no equivale simplemente a la existencia de organizaciones sociales, participación ciudadana o cooperación con el Estado. Supone procesos mediante los cuales actores sociales

desarrollan capacidades colectivas para establecer reglas, gestionar recursos o servicios, construir mecanismos de autogobierno y sostener arreglos institucionales relativamente duraderos. En el análisis de Bianchi (2023), las instituciones de lo común vinculadas al Estado local pueden surgir de configuraciones negociadas entre actores estatales y sociales y buscan transformar las formas de producción y gestión de lo público.

Esta distinción resulta particularmente relevante para el caso de Río Cuarto. La existencia de asociaciones civiles, cooperativas, movimientos sociales o redes comunitarias constituye una condición relevante para estudiar la construcción de lo común, pero no permite clasificarlos automáticamente como “actores de los comunes”. Para ello sería necesario identificar prácticas de autogobierno, reglas colectivamente construidas, gestión compartida de recursos o servicios y algún grado de autonomía respecto de las instituciones estatales. La sola existencia de vínculos de cooperación o participación con el municipio, por tanto, no resulta suficiente para establecer la presencia de procesos consolidados de construcción de lo común.

Al tratarse de una de las ciudades de mayor relevancia de la Provincia de Córdoba, Río Cuarto ha desarrollado un tejido social denso y heterogéneo. De acuerdo con el relevamiento de Quiroga, Galimberti y Quiroga (2015), para el año 2001 la ciudad ya registraba más de 200 organizaciones sociales, políticas y comunitarias. Posteriormente, de acuerdo con la Guía de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad, esa cifra ascendía a 580 en 2008.

Este entramado organizativo también puede observarse en los registros de la Defensoría del Pueblo de Río Cuarto. Tomando los datos publicados por este organismo, se identifican al menos 46 organizaciones registradas bajo distintas etiquetas temáticas: educación, salud, infancia, alimentación, socioambiental, reinserción social, adolescencia, servicios, inserción laboral y asesoramiento.

La base utilizada constituye un registro valioso para aproximarse al entramado organizativo local, aunque presenta una limitación importante: el empadronamiento de las organizaciones es voluntario y, por lo tanto, no es exhaustivo. En consecuencia, los datos permiten construir una aproximación al tejido asociativo de Río Cuarto, pero no pueden utilizarse para establecer el universo completo de organizaciones existentes en la ciudad.

Tabla N° 1

Organizaciones sociales registradas en la Defensoría del Pueblo de Río Cuarto.

Nº	Organización / entidad	Categoría(s) asociadas	¿Más de una etiqueta?	Base de identificación
1	Asociación Civil No Estarán Solos	Infancia; Adolescencia; Salud	Sí	Informe 2023
2	Asociación Argentina de Padres de Autistas (APadeA)	Discapacidad; Infancia; Adolescencia; Salud	Sí	Informe 2023
3	Asociación Civil A Defensa Animal	Protección de Animales	No	Informe 2023
4	Mesa de la Diversidad	Diversidad; Género; Asesoramiento	Sí	Informe 2023
5	Centro Ayuda al Suicida	Salud; Adolescencia; Servicios	Sí	Informe 2023
6	LALCEC	Salud	No	Informe 2023
7	Fundación Una Familia a la Vez	Infancia; Adolescencia; Indigencia	Sí	Informe 2023
8	Mesa de Gestión CIC Barrio Obrero	Servicios; Infancia; Salud; Educación	Sí	Informe 2023
9	Mujeres Transformando Barrios	Género; Indigencia; Inserción Laboral	Sí	Informe 2023
10	Masculinidades Trans Río Cuarto	Diversidad; Género	Sí	Informe 2023

Nº	Organización / entidad	Categoría(s) asociadas	¿Más de una etiqueta?	Base de identificación
11	A.F.U.L.I.C.	Salud; Educación; Asesoramiento	Sí	Informe 2023
12	SEDRONAR Río Cuarto	Adicciones; Salud; Reinserción Social	Sí	Informe 2023
13	Asociación Civil Damas Salesianas – Centro San Juan Bosco	Infancia; Adolescencia; Educación; Indigencia	Sí	Informe 2023
14	Asociación Civil de Padres con Hijos con Síndrome de Down Río Cuarto (ASDRIC)	Discapacidad; Infancia; Adolescencia; Salud	Sí	Informe 2023
15	Asociación Cooperativa Todos Juntos	Discapacidad; Inserción Laboral; Servicios	Sí	Informe 2023
16	Fundación Nutrir La Esperanza – Centro CONIN Río Cuarto	Alimentación; Infancia; Salud; Indigencia	Sí	Informe 2023
17	Fundación Proyecto Cambio	Adicciones; Salud; Reinserción Social	Sí	Informe 2023
18	Narcóticos Anónimos Río Cuarto	Adicciones; Salud; Reinserción Social	Sí	Informe 2023
19	Granja Siquem	Infancia; Adolescencia; Educación; Inserción Laboral; Reinserción Social	Sí	Informe 2023
20	Cooperativa La Soberana	Inserción Laboral; Socio Ambiental; Servicios	Sí	Informe 2023
21	Fundación Banco de Alimentos Río Cuarto	Alimentación; Indigencia; Salud	Sí	Informe 2023
22	Arrugas Más Arrugas Menos	Personas Mayores; Salud	Sí	Informe 2023
23	Granja de Ideas Gestión Cultural Cooperativa	Arte y Cultura; Inserción Laboral; Educación	Sí	Informe 2023
24	Centro Corazón	Salud	No	Informe 2023
25	Asociación de Lucha contra el Mal de Alzheimer	Personas Mayores; Salud	Sí	Informe 2023
26	Asociación Riocuartense de Parkinson (ARIPA)	Personas Mayores; Salud	Sí	Informe 2023
27	Centro Cristiano Nueva Vida	Adicciones; Reinserción Social; Salud	Sí	Informe 2023
28	Comunidad San Pantaleón – Hogar de Cristo	Adicciones; Indigencia; Reinserción Social	Sí	Informe 2023
29	Proyecto Ángel	Infancia; Adolescencia; Educación	Sí	Informe 2023
30	Fundación Santiago Yuni	Discapacidad; Salud; Educación	Sí	Informe 2023
31	Fundación Nuevo Hospital – Casa Lubetkin	Salud; Personas Mayores	Sí	Informe 2023
32	Fundación 21 Sueños	Infancia; Adolescencia; Educación	Sí	Informe 2023
33	Trenzar Lazos	Salud; Género	Sí	Informe 2023
34	Centro de Jubilados San Martín	Personas Mayores; Servicios	Sí	Informe 2023
35	Facilitadores Comunitarios	Asesoramiento; Servicios; Educación	Sí	Informe 2023
36	Consejo Económico y Social	Asesoramiento; Servicios; Educación	Sí	Informe 2023
37	Cooperativa de Trabajadores del Ambiente	Socio Ambiental; Inserción Laboral; Servicios	Sí	Informe 2023
38	Asociación Civil Acompañando la Vida	Salud; Infancia; Adolescencia	Sí	Informe 2023

Nº	Organización / entidad	Categoría(s) asociadas	¿Más de una etiqueta?	Base de identificación
39	Observatorio de Derechos Humanos de la UNRC	Asesoramiento; Educación; Diversidad	Sí	Documentación institucional
40	Consejo Social de la UNRC	Asesoramiento; Educación; Servicios	Sí	Documentación institucional
41	Fundación Río Cuarto 2030	Asesoramiento; Educación; Socio Ambiental	Sí	Informe 2019
42	Centro de Encuentro por Derechos (CEPD)	Asesoramiento; Servicios; Educación	Sí	Informe 2019
43	Asociación de Mediadores Río Cuarto	Asesoramiento; Servicios	Sí	Documentación institucional
44	Asociación Civil Venezolanos en Córdoba	Diversidad; Asesoramiento; Servicios	Sí	Documentación institucional
45	Caburé Rugby	Deportes y Recreación; Educación; Infancia	Sí	Publicaciones de la Defensoría
46	N.A.Dia – Nueva Asociación de Diabetes	Salud; Educación; Personas Mayores	Sí	Publicaciones de la Defensoría

Fuente: elaboración propia en base al informe anual de la Defensoría del Pueblo de Río Cuarto 2023⁴.

Si bien el Anuario de la Defensoría del Pueblo constituye un registro útil de las asociaciones existentes en el distrito, su carácter voluntario implica que no puede considerarse exhaustivo. Esta limitación resulta particularmente relevante cuando se analizan manifestaciones, protestas y reclamos, ya que existen entidades que intervienen en conflictos públicos y no forman parte del registro.

Por ello, mediante la revisión complementaria de noticias y publicaciones locales, se identificó un abanico de actores sociales más amplio que el registrado por la Defensoría. El objetivo no es cuantificar de manera exhaustiva la totalidad de las organizaciones que participaron de conflictos, sino identificar algunos actores y episodios que permitan explorar la relación entre organización social, demandas y mecanismos institucionales de participación.

En paralelo al desarrollo del entramado organizativo, la ciudad atravesó una serie de conflictos que expresaron diferentes formas de descontento social. Sin embargo, la existencia de 46 instituciones registradas ante la Defensoría del Pueblo no permite afirmar que solamente algunas de ellas hayan logrado organizarse para canalizar descontentos. Lo que sí puede sostenerse, a partir de las fuentes consultadas, es que determinados actores aparecen vinculados de manera visible con acciones colectivas, protestas o demandas públicas.

Los reclamos identificados se relacionaron tanto con problemas sustantivos —por ejemplo, generación de desarrollo económico, empleo, seguridad o acceso a recursos— como con cuestionamientos a las formas en que las instituciones gubernamentales procesaban esas demandas. En esta línea, los actores sociales plantearon límites y condiciones respecto del accionar estatal, incluyendo cuestionamientos vinculados con el uso de agrotóxicos, la violencia policial y la precarización de trabajadores informales (Puntal, 3 de julio de 2021; Puntal, 2022).

⁴ Para mayor detalle ver sitio: [Defensoría del Pueblo](#)

En los episodios allí registrados aparece como patrón recurrente la existencia de reclamos o protestas puntuales. La resolución de un conflicto no necesariamente deriva, sin embargo, en la creación de espacios permanentes de interacción, reglas compartidas o mecanismos estables de autogobierno. Esta observación resulta relevante para diferenciar la movilización social de los procesos de construcción de lo común.

La literatura sobre commons y Estado local permite introducir precisamente esta distinción. Bianchi et al. (2022) muestran que las relaciones entre iniciativas de lo común y gobiernos locales pueden producir dinámicas de *co-producción commons-led*, pero también procesos de cooptación. Por lo tanto, la interacción entre organizaciones sociales y Estado no tiene un resultado predeterminado. La institucionalización puede fortalecer capacidades colectivas, pero también puede integrar o canalizar demandas dentro de procedimientos estatales existentes.

En esta perspectiva, la experiencia de Río Cuarto permite observar una situación intermedia. Existen actores sociales con capacidad de movilización y de articulación; existe un Estado municipal que reconoce y procesa determinadas demandas; y existe una institución participativa con continuidad temporal. Sin embargo, la evidencia disponible no permite todavía afirmar que estos tres elementos hayan dado lugar a instituciones duraderas de lo común.

Las distintas crisis identificadas en Río Cuarto evidencian esta característica de la dimensión relacional. Las iniciativas desarrolladas por trabajadores informales, movimientos populares y distintas entidades de la ciudad no aparecen, en los registros consultados, acompañadas por acuerdos de largo plazo con el municipio que trasciendan las acciones concretas y produzcan nuevas formas de gestión compartida.

Por ejemplo, aunque las Marchas de la Gorra constituyen una experiencia reiterada de movilización, la evidencia relevada para este estudio no permite establecer que esa movilización se haya traducido en una institución permanente de gestión compartida de las políticas de seguridad. Algo similar ocurre con las organizaciones sociales que brindan asistencia a sectores vulnerables.

Durante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, distintas organizaciones conformaron una red de comedores y articularon demandas frente al municipio. Este episodio constituye, sin embargo, un caso particularmente interesante porque permite observar una forma de articulación multiactoral que no se desarrolló al margen del Estado, sino en interacción con la Subsecretaría de Desarrollo Social del Municipio (El Puntal, 3 de julio de 2021).

La existencia de esta articulación no implica automáticamente la conformación de una institución de lo común. Para poder conceptualizarla de ese modo sería necesario conocer, entre otras cuestiones, si existieron reglas colectivamente construidas, mecanismos de decisión compartida, gestión conjunta de recursos, continuidad del acuerdo más allá de la coyuntura de emergencia y algún grado de autonomía respecto del gobierno municipal.

Por ello, el caso de la red de comedores constituye más adecuadamente una evidencia de articulación entre organizaciones sociales y Estado municipal que una evidencia concluyente de construcción de lo común. Al mismo tiempo, representa un episodio relevante para analizar las condiciones bajo las cuales una demanda colectiva puede ser traducida en una respuesta pública.

En esta línea, la dimensión relacional de los comunes permite recuperar el debate acerca del lugar del Estado. Pera y Bussu (2024) muestran, a partir del caso de Barcelona, que las relaciones entre actores sociales y administración pública pueden adoptar formas de asociación duraderas en las que el Estado no desaparece, sino que modifica su rol: aporta apoyo jurídico, administrativo y económico, al tiempo que reconoce capacidades de los actores sociales para gestionar proyectos comunitarios.

Este punto resulta central para el caso de Río Cuarto. La construcción de lo común no debería ser analizada como una alternativa binaria entre Estado y sociedad, sino como una relación en la que pueden existir distintos grados de autonomía, cooperación, institucionalización y control. Desde esta perspectiva, la pregunta no es si el PP sustituye al Estado, sino qué tipo de relación produce entre instituciones municipales y actores sociales.

En los distintos registros generados por la Municipalidad de Río Cuarto sobre los proyectos financiados mediante el PP se identificaron algunos actores que también aparecen vinculados con protestas o demandas. Esta coincidencia resulta sugerente, pero no permite establecer por sí sola una relación causal entre movilización y participación en el PP.

La crisis desatada durante la pandemia de COVID-19 generó complicaciones sociales que sobrecargaron las labores de las asociaciones civiles dedicadas a la asistencia social en la ciudad. En ese contexto, algunas de estas organizaciones decidieron canalizar sus demandas a través del municipio. De acuerdo con lo publicado por Diario El Puntal el 3 de julio de 2021, la red de comedores que coordinó el reclamo estaba constituida por el Comedor Copita de Leche Deolinda, representado por Deolinda Cuello; Los Pibes del Puente, liderado por Nancy Zárate; “Todo por los niños”, de Sandra Bravo; “Corazones Alegres”, de Natalia Giordano; “Un Paraíso para los Chicos”, de Milagros Moretón; y “Los Indiecitos”, de Cristina Cabrera.

Este episodio constituye uno de los casos más claros de articulación entre organizaciones sociales y gobierno municipal identificados en la búsqueda preliminar. Sin embargo, el material disponible no permite determinar si esta articulación produjo un arreglo institucional estable ni si las organizaciones mantuvieron capacidad de decisión conjunta sobre los recursos y las políticas implementadas. Por esta razón, se lo utiliza como evidencia de articulación Estado-sociedad y no como evidencia concluyente de construcción de lo común.

A modo de cierre

A partir de este estudio preliminar, la agenda del nuevo municipalismo en Río Cuarto presenta una configuración heterogénea. En las dimensiones observadas no se identifican procesos de remunicipalización que permitan caracterizar al municipio a partir de esta dimensión específica. Sí se observan, en cambio, mecanismos de participación ciudadana, procesos de descentralización territorial, estrategias de internacionalización y distintas formas de interacción entre el gobierno municipal y organizaciones sociales.

Esta constatación obliga a evitar una identificación automática entre determinadas políticas municipales y el nuevo municipalismo. La participación ciudadana y la conexión internacional pueden formar parte de una agenda compatible con el nuevo municipalismo, pero su existencia no resulta suficiente para caracterizar el conjunto de la gestión municipal bajo esta categoría. En particular, el componente relativo a los comunes exige observar procesos de construcción de capacidades colectivas, reglas compartidas, autonomía y formas de gestión que trasciendan la participación procedimental.

En este contexto, la persistencia del PP adquiere particular relevancia. La investigación previa permitió establecer que el programa ocupa una posición protagonista dentro de la gestión municipal y que esa relevancia política constituye el principal factor identificado para explicar su continuidad a lo largo del período estudiado. Esta condición convierte al PP en uno de los espacios institucionales más estables de interacción entre el municipio y la ciudadanía.

A partir de la evidencia examinada en este trabajo, puede sostenerse que el PP funciona como un **punto institucional** entre el Estado municipal y determinados actores sociales. La metáfora del puente no refiere simplemente a la existencia de participación, sino a una función específica: el programa permite traducir determinadas demandas territoriales en proyectos susceptibles de ser procesados mediante procedimientos administrativos, presupuestarios y participativos.

En este sentido, el PP cumple al menos tres funciones articuladas. En primer lugar, una función de **traducción**, al transformar demandas y necesidades territoriales en proyectos formulables dentro de las reglas del programa. En segundo lugar, una función de **intermediación**, al generar un espacio institucionalizado de interacción entre ciudadanía, organizaciones y gobierno municipal. Finalmente, una función de **canalización**, al vincular determinadas demandas con decisiones sobre asignación de recursos públicos.

Esta función de puente no implica que todas las demandas sociales sean incorporadas al programa ni que el PP sustituya otras formas de movilización, protesta o negociación. Tampoco supone que las organizaciones sociales abandonen su autonomía frente al Estado. Por el contrario, la evidencia muestra la coexistencia de distintas formas de relación: protesta, negociación bilateral, asistencia social, participación institucionalizada y articulación con programas municipales.

Esta coexistencia permite recuperar el problema de los “puentes y muros” planteado en el título. El puente representa la capacidad de una institución participativa para conectar demandas sociales con capacidad estatal. Los muros representan, en cambio, los límites de esa articulación: no todas las demandas se transforman en proyectos participativos, no todas las organizaciones intervienen en el PP y no toda cooperación entre Estado y sociedad produce instituciones de lo común.

La evidencia reunida hasta el momento no permite identificar una articulación suficiente entre las distintas demandas sociales y una estructura común capaz de constituirse en alternativa o sustituto del municipio. Por el contrario, los registros analizados muestran que buena parte de los actores sociales continúa considerando a las autoridades municipales como interlocutores relevantes para obtener respuestas frente a problemas colectivos.

Esta constatación no debe interpretarse como una ausencia de capacidad social o como una subordinación de las organizaciones al Estado. Más modestamente, indica que, en los

casos observados, la demanda de intervención pública continúa ocupando un lugar central en las estrategias de los actores sociales.

Asimismo, se identificaron publicaciones que documentan la presentación de proyectos en el marco del PP por parte de actores vinculados con situaciones de tensión o conflicto. Este hallazgo resulta particularmente interesante porque permite observar que participación institucionalizada y movilización social no constituyen necesariamente espacios excluyentes. Un mismo actor puede desarrollar acciones de protesta frente al municipio y, simultáneamente, utilizar instrumentos institucionales de participación para impulsar proyectos concretos.

Sin embargo, con la información compilada hasta el momento no es posible identificar cuántas de las organizaciones sociales involucradas en reclamos presentaron proyectos a través del PP, cuáles de ellas avalaron proyectos, cuáles de sus miembros participaron en las votaciones y cuántas se vieron beneficiadas por proyectos financiados en el marco del programa.

Estos interrogantes constituyen una agenda de investigación pendiente. En particular, sería necesario reconstruir trayectorias organizacionales que permitan establecer si existe una relación sistemática entre movilización, participación en el PP y acceso a recursos públicos.

La misma limitación afecta la posibilidad de conceptualizar el PP como un mecanismo consolidado de coproducción entre Estado y sociedad. Para utilizar esta categoría en un sentido fuerte sería necesario demostrar que los actores sociales participan no solamente en la identificación de necesidades o selección de proyectos, sino también en procesos sostenidos de decisión, gestión, implementación o administración compartida.

Por ello, en esta etapa resulta más adecuado afirmar que el PP constituye un **espacio con potencial para generar dinámicas de coproducción**, antes que definirlo como un mecanismo consolidado de coproducción. Esta distinción permite mantener abierta una hipótesis relevante para futuras investigaciones sin atribuir a la evidencia un alcance que todavía no posee.

En términos similares, tampoco resulta posible afirmar que el PP constituya actualmente una institución de lo común. La evidencia permite identificar condiciones que podrían favorecer procesos de commoning —densidad organizativa, existencia de demandas colectivas, mecanismos participativos, continuidad institucional y espacios de interacción Estado-sociedad—, pero no demuestra todavía la existencia de reglas compartidas, autogobierno, gestión comunitaria de recursos o acuerdos duraderos entre actores estatales y sociales.

Este hallazgo resulta relevante porque permite introducir una distinción analítica entre **institucionalización de la participación** y **construcción de lo común**. Una institución participativa puede permanecer bajo control y responsabilidad estatal y, al mismo tiempo, generar espacios de interacción, aprendizaje y organización social. Pero ello no significa que se haya producido un proceso de commoning.

La literatura sobre nuevo municipalismo permite profundizar esta distinción. Blanco, Gomà y Subirats (2018) vinculan los comunes urbanos con nuevas formas de ciudadanía activa, empoderamiento y gobernanza. Bianchi (2023), por su parte, muestra que las relaciones

entre Estado local y comunes pueden producir configuraciones institucionales negociadas en las que las propias instituciones estatales se transforman a partir de la interacción con actores sociales. Pera y Bussu (2024) muestran asimismo que las asociaciones público-comunes pueden requerir acuerdos duraderos, reconocimiento de capacidades sociales y transformaciones en las prácticas administrativas. Finalmente, Bianchi et al. (2022) advierten que la interacción entre comunes y Estado puede producir tanto fortalecimiento como cooptación.

Estas contribuciones permiten interpretar el caso de Río Cuarto con mayor precisión. El PP no debe ser pensado como una institución destinada a reemplazar al Estado por la sociedad civil, sino como una institución estatal que puede producir distintos grados de apertura hacia la ciudadanía. La cuestión analítica consiste entonces en determinar si esa apertura fortalece capacidades sociales autónomas y produce nuevas formas de gobierno compartido o si, por el contrario, fundamentalmente canaliza demandas hacia procedimientos institucionales existentes.

En este punto, el caso de Río Cuarto plantea como agenda pendiente indagar si **la institucionalización persistente de la participación ciudadana puede fortalecer la capacidad estatal para procesar demandas y conflictos sin producir necesariamente, y de manera automática, instituciones autónomas de lo común.**

Referencias:

- Adaro, C., Vaena, D., & Mangas, M. (2019). Reflexiones sobre el funcionamiento del presupuesto participativo en Argentina: balances y perspectivas.
- Adaro, C., & Mangas, M. (2021). Presupuesto participativo en pandemia: contribuciones desde municipios y universidades.
- Anderies, J. M., Janssen, M. A., & Schlager, E. (2016). Institutions and the performance of coupled infrastructure systems. *International Journal of the Commons*, 10(2), 495–516. <https://doi.org/10.18352/ijc.651>
- Bianchi, I., Pera, M., Calvet-Mir, L., Villamayor, S., Ferreri, M., Reguero, N., & Maestre Andrés, S. (2022). Urban commons and the local state: Co-production between enhancement and co-optation. *Territory, Politics, Governance*. <https://doi.org/10.1080/21622671.2022.2108491>
- Bianchi, I. (2023). The commonification of the public under new municipalism: Commons–state institutions in Naples and Barcelona. *Urban Studies*, 60(11), 2116–2132. <https://doi.org/10.1177/00420980221101460>
- Blanco, I., Gomà, R., & Subirats, J. (2018). El nuevo municipalismo: Derecho a la ciudad y comunes urbanos. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (20), 14–28. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i20.10491>
- Cabannes, I., Rinesi, E., Martínez, C. R., Couto, B., Paparas, R., Mangas, M., & Arias, N. (2018). *El presupuesto participativo en la Argentina: transformaciones políticas, sociales y de gestión pública*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Capano, G., & Howlett, M. (2026). Introduction: Reclaiming the micro-layer of policy design. En *The politics of detail: The micro-dimension of policy design* (pp. 1–8). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-032-28953-7_1

Capano, G., & Howlett, M. (2026). What the policy sciences have and have not explained about the sites of policy success and failure. En *The politics of detail: The micro-dimension of policy design* (pp. 9–20). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-032-28953-7_2

Carmona, R., & López, A. (2018). El presupuesto participativo en la Argentina. *Análisis multi*. Banco de Alimentos de Río Cuarto. (s. f.). *Banco de Alimentos de Río Cuarto [Perfil de Instagram]*. Instagram. <https://www.instagram.com/bancodealimentosriocuarto/reels/>

Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto. (2024, 12 de diciembre). *Ordenanza N.º 109/24*. Digesto del Concejo Deliberante de Río Cuarto. <https://concejo.riocuarto.gov.ar/texto.php?digesto=1&id=2024001090&tipo=ord>

Defensoría del Pueblo de Río Cuarto. (s. f.). *Defensoría del Pueblo de Río Cuarto*. <https://www.defensoriariocuarto.org.ar/>

Defensoría del Pueblo de Río Cuarto. (2024). *Informe anual 2023*. Defensoría del Pueblo de Río Cuarto.

Diario Textual. (s. f.). *Diario Textual*. <https://diariotextual.com/>

Digital 91.9. (s. f.). *Digital 91.9*. <https://digital919.com.ar/>

El Puntal. (2021, 3 de julio). *Crean una red de comedores para pedir por la emergencia social*. <https://www.puntal.com.ar/municipio/crean-una-red-comedores-pedir-la-emergencia-social-n142434>

El Puntal. (2021, 20 de julio). *Inquilinos autoconvocados toman terrenos: “No nos vamos a mover hasta que nos den una solución”*. <https://www.puntal.com.ar/terrenos/inquilinos-autoconvocados-toman-terrenos-no-nos-vamos-mover-que-nos-den-una-solucion-n143935>

Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto. (s. f.). *Proyectos de vinculación*. <https://www.hum.unrc.edu.ar/vinculacion/actividades-y-proyectos/>

FM Imperio. (s. f.). *FM Imperio*. <https://fmimperio.com/>

Gobierno de la Nación Argentina. (s.f.). *Registro Federal de Gobiernos Locales* [Portal institucional]. Recuperado el 5 de junio de 2025, de <https://www.gob.ar/refeglo>

La Ribera Web. (2022). *Río Cuarto: Comienzan a ejecutarse 4 nuevos proyectos del Presupuesto Participativo*. <https://www.lariberaweb.com/rio-cuarto-comienzan-a-ejecutarse-4-nuevos-proyectos-del-presupuesto-participativo/>

LV15. (s. f.). *Proyecto Coser: Jóvenes involucrados, vecinos comprometidos*. <https://lv15.com.ar/nota/162275/proyecto-coser-jovenes-involucrados-vecinos-comprometidos>

LV16. (2019, 20 de febrero). *Tras 25 años de lucha, la fundación “No Estarán Solos” tendrá su sede*. <https://www.lv16.com.ar/sg/nota-118748/>

LV16 Radio Río Cuarto. (s. f.). *LV16.com: Noticias y radios de Río Cuarto*. <https://www.lv16.com.ar/>

Mapeo de comedores de Río Cuarto. (s. f.). *Mapeo de comedores de Río Cuarto [Publicación de Instagram]*. Instagram. <https://www.instagram.com/p/DRANNgBDffe/>

Municipalidad de Río Cuarto. (s. f.). *Seguridad alimentaria*. Gobierno de Río Cuarto. <https://www.riocuarto.gob.ar/seccion/asistencia-seguridad-alimentaria>

Otro Punto. (s. f.). *Otro Punto*. <https://otropunto.ar/>

Pera, M., & Bussu, S. (2024). Towards democratisation of public administration. *International Journal of the Commons*, 18(1), 164–176. <https://www.jstor.org/stable/10.2307/48807671>

Plus Río Cuarto. (s. f.). *Plus Río Cuarto: Noticias de Río Cuarto y la región*. <https://www.plusriocuarto.com.ar/>

Póster Central. (s. f.). *Póster Central*. <https://postercentral.com.ar/>

Presupuesto Participativo Río Cuarto. (s. f.). *Presupuesto Participativo Río Cuarto*. Municipalidad de Río Cuarto. <https://pp.riocuarto.gov.ar/>

Presupuesto Participativo Río Cuarto. (s. f.). *Huerta Comunitaria Educativa con Vivero de Nativas, proyecto N.º 359*. Municipalidad de Río Cuarto. https://pp.riocuarto.gov.ar/proyectos/huerta-comunitaria-educativa-con-vivero-de-nativas_id_676?back_url=avance-de-proyectos&page=35

Presupuesto Participativo Río Cuarto. (s. f.). *PP: 42 instituciones fueron reconocidas por los vecinos*. Municipalidad de Río Cuarto. https://pp.riocuarto.gov.ar/noticia/pp-42-instituciones-fueron-reconocidas-por-los-vecinos_id_4791

Presupuesto Participativo Río Cuarto. (s. f.). *Proyectos 2019 — 3.ª edición*. Municipalidad de Río Cuarto. <https://pp.riocuarto.gov.ar/proyectos-2019>

Presupuesto Participativo Río Cuarto. (2022). *Edición 6: Presupuesto Participativo 2022*. Municipalidad de Río Cuarto. <https://pp.riocuarto.gov.ar/edicion-6>

Presupuesto Participativo Río Cuarto. (2023, 6 de diciembre). *PP: 42 instituciones fueron reconocidas por los vecinos*. Municipalidad de Río Cuarto. https://pp.riocuarto.gov.ar/noticia/pp-42-instituciones-fueron-reconocidas-por-los-vecinos_id_4791

Presupuesto Participativo Río Cuarto. (2025). *Se realizó la Gala del Presupuesto Participativo 2025*. Municipalidad de Río Cuarto. https://pp.riocuarto.gob.ar/noticia/se-realizo-la-gala-del-presupuesto-participativo-2025-_id_6033?page=3

Puntal. (s. f.). *Puntal*. <https://www.puntal.com.ar/>

Puntal. (2018, 7 de diciembre). *Presupuesto Participativo: El Hogar “No Estarán Solos”, el ganador*. <https://www.puntal.com.ar/presupuesto-participativoel-hogar-no-estaran-solos-el-ganador-n28581/amp>

Puntal. (2020, 26 de noviembre). *Lanzan una campaña de socios por un hogar para personas con discapacidad*. <https://www.puntal.com.ar/discapacidad/lanzan-una-campana-socios-un-hogar-personas-discapacidad-n123926>

Puntal. (2022, 21 de octubre). *Empiezan a ejecutar cuatro proyectos nuevos del Presupuesto Participativo*. <https://www.puntal.com.ar/empiezan-ejecutar-cuatro-proyectos-nuevos-del-presupuesto-participativo-n176741>

Quatro TV. (s. f.). *Quatro TV Digital*. <https://www.quatrotv.com/>

Quiroga, M. V., Galimberti, S., & Quiroga, C. (s. f.). *Organizaciones sociales, políticas y territoriales en el espacio local* [Ponencia].

Ramella, S. (2025). *Persistencia, subsistencia y discontinuidad: Los tres caminos del presupuesto participativo en Argentina* [Tesis doctoral, Universidad del Salvador].

Río Cuarto Info. (s. f.). *Río Cuarto Info*. <https://www.riocuartoinfo.com.ar/>

Russell, B., Milburn, K., & Heron, K. (2023). Strategies for a new municipalism: Public–common partnerships against the new enclosures. *Urban Studies*, 60(11), 2133–2157. <https://doi.org/10.1177/00420980221094700>

Telediario Digital. (s. f.). *Telediario Digital: Noticias de Río Cuarto, Córdoba y el país federal*. <https://www.telediariodigital.com.ar/>

Universidad Nacional de Río Cuarto. (s. f.). *UniRíoTV*. <https://www.uniriotv.unrc.edu.ar/>